

Secretaria
de la
Camara de Diputados
de la Nacion

N^o 3.

Comision de Paises N^o 3

A la Hon. Camara de Diputados



La Comision de Peticiones y Pases
~~que~~ ha estudiado debidamente
la eleccion practica en el distrito
electoral de Buenos Aires, el dia
4 de Febrero del corriente año
y por las razones que da en el
inventario informante es aconsejable
seja la sancion del siguiente
Proyecto de Decreto.

Art. 1^o. Aprobarse la eleccion practica
en el distrito electoral de Buenos
Aires el 4 de Febrero del corriente año
por la que resultan electos ~~los~~
~~señores~~ al cuerpo de la Union los señores
nos Lrs. Francisco Ayerza, Martin
Grippey, Adolfo Montiel, Enrique
H. Galles, Manuel A. Ocampo, Alfredo
Demarechi, Delfor del Valle y Felipe B.

Art. 2^o. Comuniquese al P. B.

Salud de la Comision Juicio 2 de 1894

Dr. ~~Guillermo~~ Cortesini

Juan B. ~~de~~

Guillermo Torres S. B. ~~de~~

La Plata, Marzo 5 de 1894

Al Dr. Enrique Velasco



En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 43 de la Ley de Elecciones Nacionales, me dirijo a Ud. comunicándole que la Junta Electoral que presido ha practicado en la sesión que ha celebrado del seis al siete del corriente, el escrutinio general de las elecciones para Diputados al H. Congreso de la Nación por la Provincia de Buenos Aires verificadas el 4 de Febrero último, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Dr. Francisco Ayerza, once mil cuatrocientos cincuenta y seis votos; Coronel Martín Gigeren, once mil cuatrocientos cincuenta y tres votos; Adolfo Murrier, once mil

cuatrocientos cincuenta y dos votos;
Dr. Eusebio Naballes, once mil cua-
trocientos cincuenta y dos votos; Dr.
Felipe F. Perez, once mil cuatro-
cientos cincuenta y un voto; Ma-
nuel A. Ocampo, once mil cuatro-
cientos cincuenta votos; Delfor del
Valle, once mil trescientos treinta y
seis votos; Dr. Juan C. Belgram,
once mil doscientos ochenta votos;
Ingeniero Alfredo Demarechi, once
mil ciento trece votos; Dr. Carlos
Salas, diez mil ciento sesenta y
cuatro votos; Ingeniero Emilio Mi-
che y Vedia, diez mil ciento sesenta;
General Joaquin Viejobueno, diez
mil ciento sesenta votos; Felix Ber-
nal, diez mil ciento cincuenta y seis
votos; Martin A. Martinez, diez
mil ciento cincuenta y seis votos;
Emilio Fico, diez mil ciento cin-
cuenta y cinco votos; Dr. Enrique

3
L. Quintana, diez mil ciento
veinticinco votos; Dr. Julio Pena, diez
mil cuarenta y seis votos; Dr.
Santiago E. Fanell, nueve mil
novecientos treinta y nueve votos;
Carmel Julio S. Dantas, ocho mil
trescientos setenta y ocho votos; En-
geniero Francisco Lepi, ocho mil
trescientos diez votos; Carmel Jose V.
Krias, ocho mil ciento noventa y
nueve votos; General Francisco B.
Boch, ocho mil ciento noventa vo-
tos; Emilio V. Purje, ocho mil
ciento ochenta y seis votos; Dr. Mi-
guel Cané, ocho mil ciento seten-
ta y tres votos; Mariano Unzué,
ocho mil ciento sesenta y cinco
votos; Dr. Julio Barbet, ocho mil
ciento sesenta y cuatro votos; Dr.
Julio Carrié, ocho mil ciento
cincuenta y cuatro votos; Jose N.
Matiengo, doscientos cuarenta y

do voto; Albano Pinto, noventa
y un voto; Emilio Onrubia, no-
venta voto; Julio Llano, treinta
y tres voto; G. Larsen del Cas-
tano, treinta y dos voto; Carlos
Chivera, treinta y tres voto; Adolfo
Libra Sanctin, treinta y un voto;
Miguel Sazena, treinta y un voto;
Casimiro Villamayor, treinta y un
voto; Luis Lazo Garcia, treinta vo-
to; Manuel J. Guenier cuatro
voto; Emilio Carranza, cuatro vo-
to; Leandro Olivo, tres voto; Do-
mingo Cernaia, tres voto; Jose
S. Serealo, Ramon Santamarina,
Manuel S. Aguirre, Dardo Rocha,
J. Camarino Serealo, Pastor La-
carrá, Leandro N. Alon, Fran-
cisco Barotaveña y Carlos Pelle-
grini dos voto cada uno; Tomas
Larrea Agüero, Abel Rardo, Ni-
colas E. Albrizzi, Mateo Kay,

Francisco Baratta, Aristobulo
del Valle, Ramon Garcia, Julio
Biliv, Tomas Ezerra, Federico
Leloir, Hipolito Trigoren, San-
tiaso Luro, Benjamin Victorica,
Vicente Villamayor, Lebo Lotore,
Alberto Ugalde, Leon Videla
Cerna, Ignacio Truando, Ma-
nuel Obarrio, Antonio Obligado,
Ernesto Mendizabal, Carlos Ceba-
llo, Francisco Roberts, Manuel
Campos, Juan R. Gutierrez, Ra-
mon S. Calderon, Pedro A. Planes,
y Julio Figueroa un voto cada
uno. En consecuencia proclamó
diputados al H. Congreso Nacio-
nal a los siguientes señores: Dr.
Francisco Ayerza, Carmel Mar-
tin Trigoren, Adolfo Montier,
Dr. Eusebio Uballes, Dr. Felipe
F. Perez, Manuel A. Campos,
Delfor del Valle, Dr. Juan C.

Belgrano, i' Ingeniero Alfredo
Demarchi.

Saluda a' Ud. con su mas
distinguida consideracion.

Manuel A. Ocampo
Alfredo Demarchi
secretario



La Plata, marzo 8 de 1894

Al Señor Manuel A. Ocampo

En cumplimiento de lo
que prescribe el artículo 43 de la
Ley de Elecciones nacionales, me
dirijo a Ud. comunicándole que
la Junta Electoral que presido
ha practicado en la sesion que
ha celebrado del seis al siete
del corriente, el escrutinio
general de las elecciones pa-
ra Diputados al H. Congreso
de la Nacion por el Distrito
de Buenos Aires verificadas
el 4 de Febrero último, habien-
dose obtenido el siguiente
resultado: Dr. Francisco Arce, once mil cuatrocientos cincuenta
y seis votos; Carlos Martin Tri-

goyen, once mil cuatrocientos cincuenta y tres votos, Adolfo Martínez once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos, Dr. Eugenio Malleles once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos, Doctor Felipe F. Pérez once mil cuatrocientos cincuenta y un votos, Manuel A. Ocampo once mil cuatrocientos cincuenta votos, Delfor del Valle once mil trescientos treinta y seis votos, Dr. Juan C. Belgrano once mil doscientos ochenta votos, Ingeniero Alfredo Demarshi once mil ciento trece votos, Doctor Carlos Balas diez mil ciento sesenta y cuatro votos, Ingeniero Emilio Mitre Nodis diez mil ciento sesenta votos, General Joaquín Negrohuevo diez mil ciento sesenta votos, Félix Bernal diez mil ciento cincuenta y seis votos, Martín



A. Martínez diez mil ciento cincuenta y seis votos, Emilio Frers diez mil ciento cincuenta y cinco votos, Doctor Enrique B. Quintana diez mil ciento veintinueve votos, Doctor Julio Peña diez mil cuarenta y seis votos, Doctor Santiago B. O'Farrell nueve mil novecientos treinta y nueve votos, Coronel Julio E. Dantás ocho mil trescientos sesenta y ocho votos, Ingeniero Francisco Seguí ocho mil trescientos diez votos, Coronel José J. Arias ocho mil ciento noventa y nueve votos, General Francisco B. Rosch ocho mil ciento noventa votos, Emilio V. Bunge ocho mil ciento ochenta y seis votos, Doctor Miguel Lané ocho mil ciento sesenta y tres votos, Mariano Muzzi ocho

mil ciento sesenta y cinco votos,
doctor Julio Botet ochocientos mil cien-
to sesenta y cuatro votos, doctor
Julio Cané ochocientos mil ciento cin-
cuenta y cuatro votos, José M.
Matamoros doscientos cuarenta
y dos votos, Albano Pintos no-
venta y un votos, Emilio Orri-
tia noventa votos, Julio Llamas
treinta y tres votos, E. Larsen
del Castillo treinta y dos vo-
tos, Carlos Olivares treinta y
tres votos, Adolfo Silva Garre-
tón treinta y un votos, Miguel
Leyra treinta y un votos, Ca-
simiro Villamayor treinta y
un votos, Luis Lagos Garcia
treinta votos, Manuel J. Guerrero
cuatro votos, Emilio Baran-
za cuatro votos, Lisandro Olmos
tres votos, Domingo Demaris tres
votos, José S. Arévalo, Ramon


Santamanna, Manuel S. Agui-
re, Darío Rocha, J. Caminos
Arévalo, Pastor Lacasa, Lean-
dro M. Allen, Francisco Berna-
rda y Carlos Pellegrini dos votos
cada uno; Tomas Jones Agiero
Abelardo, Nicolás E. Altosi-
ni, Mateo Kay, Francisco Bara-
tta, Aristóbulo del Valle, Ra-
mon Garcia, Julio Biliv, Tomas
Escuro, Federico Delair, Hipólito
Origozen, Santiago Duru, Ben-
jamin Victoria, Vicente Villama-
yor, Celso Latone, Alberto Ngal-
do, Zenon Vichela Dorna, Igna-
cio Ferrando, Manuel Otario,
Antonio Obligado, Ernesto Men-
dizabal, Carlos Estallos, Flo-
rencio Robert, Manuel Campos,
Juan A. Gutierrez, Ramon S.
Calderon, Pedro A. Blanco y
Julio Figueroa un voto cada uno.

En consecuencia proclamó Diputa-
dos al H. Congreso Nacional
a los siguientes Señores: Doctor
Francisco Ayerza, Coronel Mar-
tín Trigozen, Adolfo Montier,
Eufemio Uballes, Felipe F. Pérez,
Manuel A. Camps, Defer del
Valle, Doctor Juan C. Belgrano,
e Ingeniero Alfredo Demarachi.

Salude i Vl. con su mas
distinguida consideración.

Manuel Camps

Alfredo Camps
Secretario

La Plata, Marzo 8 de 1894



Al Sr. Alfredo Demarachi

En cumplimiento de lo que prescribe el
artículo 43 de la Ley de Elecciones Nacionales,
me dirijo a Ud. comunicándole que la Junta Elec-
toral que presido ha proscrito en la sesión
que ha celebrado del seis al siete del corriente,
el escrutinio general de las elecciones de di-
putados al H. Congreso de la Nación por la
Provincia de Buenos Aires verificadas el 24 de
Febrero último, habiéndose obtenido el siguiente
resultado: Sr. Francisco Ayerza, once mil
cuatrocientos cincuenta y seis votos; Coronel
Martín Trigozen, once mil cuatrocientos cin-
cuenta y seis votos; Adolfo Montier, once mil
cuatrocientos cincuenta y dos votos; Sr. Eu-
femio Uballes, once mil cuatrocientos cincuen-
ta y dos votos; Sr. Felipe F. Pérez, once mil
cuatrocientos cincuenta y seis votos; Manuel

L. Ocampo, once mil cuatrocientos cincuenta
 votos, Bellos del Valle, once mil trescientos treinta
 y seis votos, Sr. Juan G. Beltrán, once mil
 doscientos ochenta votos, Eugenio Alfredo de
 Marchi, once mil ciento trece votos, Sr. Car-
 los Salas, diez mil ciento sesenta y cuatro vo-
 tos, Aguirre Emilio Biter y Reda, diez mil
 ciento sesenta votos, Sr. General Joaquín Vieja-
 no, diez mil ciento sesenta votos, Félix Bernal,
 diez mil ciento cincuenta y seis votos, Martín
 N. Martínez, diez mil ciento cincuenta y seis
 votos, Emilio Ferrer, diez mil ciento cincuenta
 y cinco votos, Sr. Enrique S. Quintana, diez
 mil ciento veinte y un voto, Sr. Julio Ruiz,
 diez mil cuatrocientos y seis votos, Sr. Santiago
 E. O'Farrell, nueve mil novecientos treinta
 y nueve votos, Coronel Julio E. Santos, ocho
 mil trescientos setenta y ocho votos, Yuge-
 nero Francisco Lepri, ocho mil tresien-
 tos diez votos, Coronel José G. Arias, ocho
 mil ciento noventa y nueve votos, General
 Francisco B. Bosch, ocho mil ciento noventa

votos; Emilio V. Bunge, ocho mil ciento ochenta
 y seis votos, Sr. Miguel Casé, ocho mil
 ciento setenta y tres votos, Narciso Anzué, ocho
 mil ciento sesenta y cinco votos, Sr. Julio Ro-
 bet, ocho mil ciento sesenta y cuatro votos, Sr.
 Julio Casarí, ocho mil ciento cincuenta y cuatro
 votos, José H. Matienzo, doscientos cuarenta y
 dos votos, Alvarado, noventa y un voto, Emi-
 lio Carubia, noventa votos, Julio Llano, treinta
 y tres votos, E. Harco del Castaño, treinta y dos
 votos, Carlos Oliveira, treinta y tres votos, Abel
 José Silva Escobar, treinta y un voto, Miguel Eguía,
 treinta y un voto, Casimiro Villanueva, treinta
 y un voto, Luis López García, treinta votos,
 Manuel J. Guerrero, cuatro votos, Emilio Casan-
 za, cuatro votos, Lisandro Olmo, tres votos,
 Domingo de Encarnación, tres votos, José S. Be-
 valdo, Ramón Santamaría, Manuel S.
 Aguirre, Sr. do Rocha, J. Camilo Arce, Sr.
 Pastor Lacasa, Leandro R. Allen, Francis-
 ca Berroclavina y Carlos Pellegrini dos vo-
 tes cada uno, Comis. Torre Aguiro, Abel

Vardo, Nicolás E. Albornoz, Mateo Kay, Fran-
cisco Baralla, Aristóteles del Valle, Ramón
García, Julio Belis, Esna. Ezeiza, Federico
Leloir, Hipólito Trigozen, Santiago Luro,
Benjamin Victoria, Vicente Villanueva,
Elso Latorre, Alberto Ugalde, Leon Videla
Osuna, Ignacio Ferrando, Manuel Abarris,
Antonio Obligado, Ernest. Mendizabal, Carlos
Ceballos, Florencio Roberts, Manuel Campos,
Juan R. Gutiérrez, Ramón S. Calderon, Be-
nito A. Blanco y Julia Triguero un voto cada
uno. En consecuencia proclamó diputados
al H. Congreso Nacional a los siguientes Se-
ñores: Dr. Francisco Uzeza, Coronel Martín
Trigozen, Adolfo Montero Sr. Eufemio Abal-
le, Dr. Felipe P. Pérez, Manuel A. Ocam-
po, Adolfo del Valle, Dr. Juan E. Belfra-
no e Ingeniero Alfredo Demarchi.

Saluda a Vd. con un voto distingui-
da consideración.

Manuel Abarris

José María
García

Luz Plata, Marzo 8 de 1899



Al Sr. Adolfo Montero

En cumplimiento de lo que pre-
scribe el artículo 413 de la Ley de Elec-
ciones Nacionales, me dirijo a Vd. comu-
nicándole que la Junta Electoral, que
presido ha practicado en la sesión que
ha celebrado del seis al siete del corriente,
el escrutinio general de las elecciones
para diputados del H. Congreso de la
Nación por la Provincia de Buenos Aires,
verificadas el 21 de febrero último, habiendo
obtenido el siguiente resultado: Dr. Fran-
cisco Uzeza, once mil, cuatrocientos, cincuen-
ta y seis votos; Coronel Martín Trigozen,
once mil, cuatrocientos cincuenta y tres votos;
Adolfo Montero, once mil, cuatrocientos cin-
cuenta y dos votos; Dr. Eufemio Aballe, once
mil, cuatrocientos cincuenta y dos votos; Doctor

Felipe F. Perez, once mil cuatrocientos cincuenta y un voto; Manuel A. Ocampo, once mil cuatrocientos cincuenta votos; Delfos del Valle, once mil trescientos treinta y seis votos; Don Juan C. Beltrami, once mil doscientos ochenta votos; Eugenio Alfredo Demarchi, once mil ciento trece votos; Don Carlos Salas, diez mil ciento sesenta y cuatro votos; Eugenio Emilio Buita y Redia, diez mil ciento sesenta votos; General Joaquin Viejabueno, diez mil ciento sesenta votos; Felix Bernal, diez mil ciento cincuenta y seis votos; Martin N. Martinez, diez mil ciento cincuenta y seis votos; Emilio Ferrs, diez mil ciento cincuenta y cinco votos; Don Enrique S. Guiniana, diez mil ciento veinte y un voto; Don Felix Pena, diez mil, noventa y seis votos; Don Santiago S. O'Connell, nueve mil noventa y tres votos; Coronel Julio S. Dautan, ocho mil trescientos setenta y ocho votos; Eugenio Francisco Lepri, ocho mil trescientos diez votos; Coronel Jose G. Arico, ocho mil ciento noventa y nueve votos; General Francisco B.

14
DE DIFUSION - OAKLAND
11
Roschi, ocho mil ciento noventa y tres votos; Emilio S. Bunge, ocho mil ciento ochenta y seis votos; Don Miguel Cané, ocho mil ciento setenta y tres votos; Narciso Anzures, ocho mil ciento sesenta y cinco votos; Don Julio Botet, ocho mil ciento sesenta y cuatro votos; Don Julio Casari, ocho mil ciento cincuenta y cuatro votos; Jose M. Matheo, dieciséis mil noventa y dos votos; Alvaro Buita, noventa y un voto; Emilio Onrubia, noventa votos; Julio Llano, treinta y tres votos; E. Harsen del Castaño, treinta y dos votos; Carlos Olivera, treinta y tres votos; Adolfo Silva Garetan, treinta y un voto; Miguel Goyena, treinta y un voto; Casimiro Villamazo, treinta y un voto; Luis Laguarda, treinta votos; Manuel J. Guerrero, cuatro votos; Emilio Carranza, cuatro votos; Leonardo Olmo, tres votos; Don Nungo Amara, tres votos; Jose S. Bernal, Ramon Santamasina, Manuel S. Aguirre, Donardo Rocha, J. Camilo Arenal, Pastor Lacasa, Leandro N. Mem, Francisco Berro

Enriquez once mil cuatrocientos cincuenta y tres votos, Adolfo Mantec once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos, Dr. Eufemio Nallas once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos, Doctor Felipe F. Perez once mil cuatrocientos cincuenta y un votos, Manuel A. Ocampo once mil cuatrocientos cincuenta votos, Delfor del Valle once mil trescientos treinta y seis votos, Doctor Juan E. Belgrano once mil doscientos ochenta votos, Ingeniero Alfredo Demarchi once mil ciento trece votos, Doctor Carlos Salas diez mil ciento sesenta y cuatro votos, Ingeniero Emilio Mitre y Vedia diez mil ciento sesenta, General Joaquin Negoburn diez mil ciento sesenta votos, Felix Bernal diez mil ciento cincuenta y seis votos, Martin A. Martinez diez mil ciento cincuenta y seis

votos, Emilio Frers diez mil ciento cincuenta y cinco votos, Doctor Enrique S. Guantane diez mil ciento veinte y un votos, Dr. Julio Peño diez mil cuatrocientos y seis votos, Dr. Santiago S. O'Farrell nueve mil novecientos treinta y nueve votos, Carlos Julio S. Dantas ocho mil trescientos setenta y ocho votos, Ingeniero Francisco Segui ocho mil trescientos diez votos, Coronel Jose F. Arias ocho mil ciento noventa y nueve votos, General Francisco B. Bosch ocho mil ciento noventa votos, Emilio V. Bunge ocho mil ciento ochenta y seis votos, Doctor Miguel Cané ocho mil ciento setenta y tres votos, Mariano Musari ocho mil ciento sesenta y cinco votos, Doctor Julio Batet ocho mil ciento sesenta y cuatro votos, Doctor

Julio Canale ochro mil ciento cincuenta y cuatro votos, José N. Matanzas diecinueve cuarenta y dos votos, Alvarro Pintos noventa y un votos, Emilio Onorato noventa votos, Felipe Llanos treinta y tres votos, D. Larson del Castaño treinta y dos votos, Carlos Olivera treinta y tres votos, Adolfo Silvio Danetón treinta y un votos, Miguel Boya treinta y un votos, Casimiro Villamayor treinta y un votos, Luis Lagos Garcia treinta votos, Manuel J. Suenico cuatro votos, Emilio Canassa cuatro votos, Lisandro Amor tres votos, Domingo Demaria tres votos, José B. Arévalo, Ramon Santamarina, Manuel B. Aguirre, Dardo Richa, J. Caminos Arévalo, Pastor Lacasa, Leandro N. Alem, Francisco Benstano y Carlos Pellegrini dos votos cada

14.
uno; Tomas Fove Aguerre, Abelardo, Nicolas E. Altrosini, Mateo Kay, Francisco Baratta, Aristotulo del Valle, Ramon Garcia, Julio Bilio, Tomas Escuna, Federico Leloir, Hipolito Trigozen, Santiago Luro, Benjamin Victorica, Vicente Villamayor, Celso Latore, Alberto Ugaldé, Leon Videla Dorra, Ignacio Ferrando, Manuel Utariz, Antonio Othigado, Ernesto Mendizabal, Carlos Letaloz, Florencio Robert, Manuel Campos, Juan A. Gutierrez, Ramon B. Calderin, Pedro A. Blanco, y Julio Figueroa un voto cada uno. En consecuencia proclamó Diputados al H. Congreso Nacional a los siguientes Señores: Doctor Francisco Ayersa, Coronel Martin Trigozen, Adolfo Montier, Doctor Eufemio Utaller, Doctor Felipe F. Perez, Manuel A. Ocampo, Delfor del Valle

Doctor Juan E. Belgrano e Ingeniero
Alfredo Demarechi.

Salude i Vl. con su
mas distinguida consideracion.

Manuel Barris,
Secretario

15

La Plata, Marzo 8 de 1894.

Al Señor Coronel Martín Vigoren.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 43 de la Ley de Elecciones Nacionales, me dirijo a' vd. comunicándole que la Junta Electoral que preside ha practicado en la sesion que ha celebrado del seis al siete del corriente, el escrutinio general de las elecciones para Diputados del H. Congreso de la Nación por la Provincia de Buenos Aires verificadas el 4 de Febrero último, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Dr. Francisco Arziza, once mil cuatrocientos cincuenta y seis votos; Coronel Martín Vigoren, once mil cuatrocientos cincuenta y tres votos; Adolfo Muñiz, once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos;

Dr. Eusebio Neballos, once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos; Dr. Felipe P. Perez, once mil cuatrocientos cincuenta y un voto; Manuel A. Ocampo, once mil cuatrocientos cincuenta votos; Gelfor del Valle, once mil trescientos treinta y seis votos; Dr. Juan C. Belgrano, once mil doscientos ochenta votos; Ingeniero Alfredo Demarshi, once mil ciento treinta votos; Dr. Carlos Salas, diez mil ciento sesenta y cuatro votos; Ingeniero Emilio Mestre y Vedia, diez mil ciento sesenta; General Joaquin Viejobueno, diez mil ciento sesenta votos; Felix Bernal, diez mil ciento cincuenta y seis votos; Martin A. Martinez, diez mil ciento cincuenta y seis votos; Emilio Treco, diez mil ciento cincuenta y cinco votos; Dr. Enrique S. Santana, diez mil ciento veintun votos;

Dr. Julio Pena, diez mil ochenta y seis votos; Dr. Santiago S. O'Connell, nueve mil nuevecientos treinta y nueve votos; Carmel Julio S. Santos, ocho mil trescientos setenta y ocho votos; Ingeniero Francisco Lequi, ocho mil trescientos diez votos; Carmel Jose S. Arias, ocho mil ciento noventa y nueve votos; General Francisco P. Rosch, ocho mil ciento noventa votos; Emilio N. Runge, ocho mil ciento ochenta y seis votos; Dr. Miguel Cané, ocho mil ciento setenta y tres votos; Mariano Abuzque, ocho mil ciento sesenta y cinco votos; Dr. Julio Botet, ocho mil ciento sesenta y cuatro votos; Dr. Julio Cané, ocho mil ciento cincuenta y cuatro votos; Jose M. Matienzo, doscientos cuarenta y dos votos; Abauro Pinto, noventa y un voto; Emilio

Onandia, noventa votos; Julio Cano,
treinta y tres votos; D. Larsen del Cas-
tano, treinta y dos votos; Carlos Oli-
vera, treinta y tres votos; Adolfo
Silva Barreto, treinta y un voto;
Miguel Lopez, treinta y un voto;
Casimiro Villamayor, treinta y un
voto; Luis Lago Garcia, treinta
votos; Manuel J. Guerin cuatri
voto; Emilio Cavanza, cuatri vo-
tos; Lisandro Olm, tres votos; Do-
mnico Demaria, tres votos; Jose
L. Azeval, Ramon Santamaria,
Manuel L. Aguirre, Dardo Ro-
cha, J. Camerino Azeval, Pas-
tor Lacasa, Leandro M. Klein,
Francisco Parrotaveña y Carlos
Pellegrini dos votos cada uno;
Comas Torres Agüero, Abelardo,
Nicolas E. Alborini, Mateo
Kay, Francisco Barakta, Ari-
stobulo del Valle, Ramon Garcia,

Julio Piliu, Comas Ezcurrea, Fede-
rico Lebois, Hipolito Trigoren,
Lambert Luro, Benjamin Viebo-
rica, Vicente Villamayor, Celso
Latune, Alberto Agalde, Xenon
Videla Orma, Ignacio Ferrando,
Manuel Obarris, Antonio Obli-
gado, Amesto Mendizabal, Car-
lo Celallo, Florencio Roberts, Ma-
nuel Campo, Juan R. Gu-
tierez, Ramon S. Calderon, Pedro
A. Planes, Julio Figueroa un
voto cada uno. En consecuencia
proclamaré diputados al Ho. Con-
greso Nacional a los siguientes
señores: Dr. Francisco Ayerza,
Carmel Martin Trigoren, Adol-
fo Montier, Dr. Eufemio Uba-
lles, Dr. Felipe F. Perez, Manuel
A. Campo, Delfo del Valle,
Dr. Juan C. Belgrano e In-
geniero Alfredo Demarshi.

Saluda a Ud. con su mas dis-
tinguida consideracion.

Manuel Barris

Secretario

CAJON
18
1894

La Plata, Marzo 2 de 1894.

Al Señor Delfor del Valle.

En cumplimiento de lo que pre-
scribe el articulo 43 de la ley de elecciones
nacionales, me dirijo a Ud. comunican-
dole que la Junta Electoral que
prevido ha practicado en la sesion que
ha celebrado del seis al siete del corri-
ente, el escrutinio general de las elec-
ciones para Diputados del Honorable
Congreso de la Nacion por la Pro-
vincia de Buenos Aires verificadas el
4 de Febrero ultimo, habiendose obte-
nido el siguiente resultado: Doctor
Francisco Oyerra once mil cuatro-
cientos cincuenta y seis votos, Coronel
Martin Trigozen once mil cuatroci-
entos cincuenta y tres votos, Adolfo

Moutier once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos, Doctor Eufemio Uballes once mil cuatrocientos cincuenta y dos votos, Doctor Felipe F. Perez once mil cuatrocientos cincuenta y un votos, Manuel A. Ocampo once mil cuatrocientos cincuenta votos, Delfor del Valle once mil trescientos treinta y seis votos, Doctor Juan B. Belgrano once mil doscientos ochenta votos, Ingeniero Alfredo Demarachi once mil ciento trece votos, Doctor Carlos Salas diez mil ciento sesenta y cuatro votos, Ingeniero Emilis Mitre y Uedia diez mil ciento sesenta, General Praguin Vieyobuens diez mil ciento sesenta votos, Felis Bernal diez mil ciento cincuenta y seis votos, Martin A. Martinez diez mil ciento cincuenta y seis votos, Emilis Freres diez mil ciento cincuenta y cinco votos, Doctor Enrique S. Genta

na diez mil ciento veintinueve votos, Doctor Julis Pena diez mil cuarenta y seis votos, Doctor Santiago G. O'Fallon once mil novecientos treinta y nueve votos, Coronel Julis L. Dentas ocho mil trescientos setenta y ocho votos, Ingeniero Francisco Legui ocho mil trescientos diez votos, Coronel José G. Arias ocho mil ciento noventa y nueve votos, General Francisco B. Bosch ocho mil ciento noventa votos, Emilis V. Bunge ocho mil ciento ochenta y seis votos, Doctor Miguel Cané ocho mil ciento setenta y tres votos, Mariano Murrué ocho mil ciento sesenta y cinco votos, Doctor Julis Botet ocho mil ciento sesenta y cuatro votos, Doctor Julis Carré ocho mil ciento cincuenta y cuatro votos, José V. Matienzo doscientos cuarenta y dos votos, Alvaro Linto noventa y un votos, Emilis Onrubia noventa votos,

Julio Blanco treinta y tres votos, G.
Barcen del Castaño treinta y dos vo-
tos, Carlos Olvera treinta y tres vo-
tos, Adolfo Silva Garretón treinta
y un votos, Miguel Gogena trein-
ta y un votos, Casimiro Villamayor
treinta y un votos, Luis Lagos Garcia
treinta votos, Manuel J. Guerrero cuar-
ta votos, Emilio Carranza cuatro
votos, Serafín Olmos tres votos,
Domingo De Maria tres votos, José
S. Arivals, Ramon Santa Marina,
Manuel S. Aguirre, Dardo Rocha, -
José Caninos Arivals, Pastor Saenz,
Serafín H. Alem, Francisco Barra-
taveña y Carlos Seleguini dos vo-
tos cada uno, Comas Torres Agüero,
Abel Dardo, Nicolás B. Albrocini,
Mates Kay, Francisco Baratta, A-
ristóbulo del Valle, Ramon Garcia,
Julio Biles, Comas Ezcurrea, Federico
Seloir, Hipólito Trigoyen Santiago

Suro, Benjamin Victoria, Vicente
Villamayor, Celso Latorre, Alberto
Ugalde, Genon Videla Dorna, Gy-
nacio Ferrando, Manuel Obarris,
Antonio Obligado, Ernesto Mendisa-
bal, Carlos Kebablos, Florencio Ro-
berts, Manuel Campes, Juan B. Gutie-
rres, Ramon S. Calderon, Pedro A.
Blanco, y Julio Figueroa un voto
cada uno. en consecuencia, procla-
mó Diputados al H. Congreso Na-
cional a los siguientes señores: -
Doctor Francisco Ayerra, Coronel
Martin Trigoyen, Adolfo Aboutier,
Doctor Eufemio Uballes, Doctor
Felipe F. Cerer, Manuel A. Campes,
Delfor del Valle, Doctor Juan B.
Belgrano e Ingeniero Alfredo De-
marachi. -

Saluda a vd. con su mas des-
tinguida consideracion. -

Manuel Obarris
Federico Seloir
Hipólito Trigoyen

La Plata, Marzo 8.º de 1894.

Al Dr. Felipe J. Perez.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 4º de la Ley de Elecciones Nacionales, me dirijo a Ud. comunicándole que la Junta Electoral que presido ha practicado en la sesion que ha celebrado del seis al siete del corriente, el escrutinio general de las elecciones para Diputados al H. Congreso de la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, verificadas el 4 de Febrero último, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Dr. Francisco Ayerza, once mil cuatrocientos cincuenta y seis votos; Carmel Martín Ugazco, once mil cuatrocientos cincuenta y tres votos; Adolfo Montiel

once mil cuatrocientos cincuenta
y dos votos; Dr. Eusebio Ubaldo,
once mil cuatrocientos cincuenta
y dos votos; Dr. Felipe F. Perez,
once mil cuatrocientos cincuenta
y un voto; Manuel A. Ocam-
po, once mil cuatrocientos cin-
cuenta votos; Delfo del Valle,
once mil trescientos treinta y seis
votos; Dr. Juan C. Belgrano, once
mil doscientos ochenta votos; In-
geniero Alfredo Demarchi, once
mil ciento trece votos; Dr. Car-
lo Salas, diez mil ciento sesenta
y cuatro votos; Ingeniero Emilio
Mite y Vedia, diez mil ciento
sesenta; General Joaquin Viejo-
luno, diez mil ciento sesenta
votos; Felix Bernal, diez mil
ciento cincuenta y seis votos; Mar-
tin A. Martinez, diez mil ciento
cincuenta y seis votos; Emilio

Toro, diez mil ciento cincuenta
y cinco votos; Dr. Enrique J. Qui-
tana, diez mil ciento veintinueve
votos; Dr. Julio Vera, diez mil
cienventa y seis votos; Dr. Santia-
go S. O' Farrell, nueve mil nue-
vecientos treinta y nueve votos;
Coronel Julio S. Danta, ocho mil
trescientos setenta y ocho votos; In-
geniero Francisco Lepi, ocho mil
trescientos diez votos; Coronel Jose
M. Arias, ocho mil ciento noventa
y nueve votos; General Fran-
cisco B. Bosch, ocho mil ciento
noventa votos; Emilio V. Bunge,
ocho mil ciento ochenta y seis vo-
tos; Dr. Miguel Cané, ocho mil
ciento setenta y tres votos; Maria-
no Urquiza, ocho mil ciento sesen-
ta y cinco votos; Dr. Julio Boket,
ocho mil ciento sesenta y cuatro
votos; Dr. Julio Cané, ocho mil

ciento cincuenta y cuatro votos; José N. Matienzo, doscientos cuarenta y dos votos; Álvaro Pinto, noventa y un voto; Emilio Cumbia, noventa votos; Julio Llano, treinta y tres votos; E. Larsen del bastardo, treinta y dos votos; Carlos Chivera, treinta y tres votos; Adolfo Silva Barretón, treinta y un voto; Miguel Gozema, treinta y un voto; Casimiro Villamayor, treinta y un voto; Luis Lago García, treinta votos; Manuel J. Guerrero, cuatro votos; Emilio Caranza, cuatro votos; Lisandro Olmos, tres votos; Domingo Demaria, tres votos; José S. Azeval, Ramón Santamarina, Manuel S. Aguirre, Dardo Rocha, J. Samuino Azeval, Pastor Lacasa, Leandro N. Alem, Francisco Barotaveña, y Carlos Pellegrini dos votos cada

23
uno; Tomás Torres Aguirre, Abelardo, Nicolás E. Albrini, Mateo Kay, Francisco Barratta, Aristóbulo del Valle, Ramón García, Julio Bilio, Emilio Ezeiza, Federico Lebois, Hipólito Trigayen, Santiago Luro, Benjamín Victoria, Vicente Villamayor, Celso Latorre, Alberto Ugaldé, Fermín Videla Gorna, Agraciel Ferrando, Manuel Obarrío, Antonio Obligado, Ernesto Mendizabal, Carlos Ceballos, Florencio Roberts, Manuel Campo, Juan R. Gutiérrez, Ramón S. Calderón, Pedro A. Blanco y Julio Figueroa un voto cada uno. En consecuencia proclamó diputados al H. Congreso Nacional a los siguientes señores: Dr. Francisco Ayerza, Carmel Martín Trigayen, Adolfo Montier,



Dr. Enrique Uballes, Dr. Felipe
J. Perez, Manuel A. Ocampo,
Delfor del Valle, Dr. Juan C.
Belgrano e Ingeniero Alfredo
Demarchi.

Saluda a Ud. con su mas
distinguida consideracion.

Manuel Harris
Alfredo Ocampo
Secretario

